



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.539

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 25 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 23 de fecha 01.03.14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 684 del 02.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Evelyn Carmen Córdova Astudillo, Asistente de Párvulos de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 02.03.12.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2422 de fecha 20.07.12, N° 4262 de fecha 29.11.12, N° 960 de fecha 05.03.13 que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Evelyn Carmen Córdova Astudillo**, Rut. N° _____, Asistente de Párvulos de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! /